



Resolución Jefatural N° 0156-84-AGN-J

Lima, 10. OCT 1984

Visto el oficio N° 123-84/AGN-DGAI de fecha 29 de setiembre de 1984 de la Dirección General de Archivo Intermedio acompañando el Esquema de Actividad para la realización del Seminario Taller sobre Archivos Municipales de Lima y Callao; elaborado por el Centro de Capacitación para Archiveros.

CONSIDERANDO:

Que, es política del Archivo General de la Nación promover la capacitación y actualización profesional del personal que labora en el Sistema Nacional de Archivos, propendiendo a la sistematización de las actividades archivísticas en el Sector Público Nacional;

Que, dentro del Plan Operativo Institucional se ha considerado la organización y desarrollo de una Actividad de Capacitación;

Con la opinión favorable de la Oficina de Planificación e Investigación y las visaciones de la Dirección Técnica y de la Oficina de Administración; y

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2° del Decreto Legislativo N° 120, Ley Orgánica del Archivo General de la Nación y los artículos 11°, 12° y 38° del Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 007-82-JUS y modificado mediante Decreto Supremo N° 016-82-JUS.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la ejecución del SEMINARIO TALLER SOBRE ARCHIVOS MUNICIPALES DE LIMA Y CALLAO, organizado por la Dirección General de Archivo Intermedio en coordinación con el Centro de Capacitación para Archiveros, de conformidad con el Esquema de Actividad anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°.- Los gastos que irroque la presente actividad, en lo referente a remuneraciones, se afectarán a la Unidad Presupuestaria 01-Archivo General de la Nación, Programa 101-AGN, Sub-Programa 01-Lima, Actividad 01.01 Administración Central, del presupuesto 1984.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



DR. LUIS ENRIQUE TORD
Jefe
Archivo General de la Nación